



FECHA

13-JUL.-2023

ESTADO CIVIL - LABORAL

027

PROCESO	RADI. No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	DECISION
EJECUTIVO A CONTINUACION VERBAL DE SIMULACION	2018-0001	DANITSA ESPINOSA ROJAS	LUZ MARIA MURCIA DE MEDINA Y OTROS	12-JUL.-2023	1	54	CORRE TRASLADO RESPUESTA OFICINA REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD Y OTRO
ORDINARIO LABORAL	022-00063	BLANCA LEONOR MARROQUIN USECHE	LUZ MYRIAM LOPEZ DE LAZARO Y OTOS	12-JUL.-2023	1	445	RECONOCE APODERADOS, INADMITE CONTESTACION APODERADOS RECONOCIDOS, ADMITE CONTESTACION CURADORA AD-LITEM

**NOTIFICACION: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO CIVIL- LABORAL EN UN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA Y EN EL MICRO SITIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADA A ESTE DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY JUEVES TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.**

LA SECRETARIA

**YINA PATRICIA LINARES PINEDA**  
Secretaria